

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

**OVIEDO**

Martes 2 de Noviembre de 1886

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1 726

**Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.**

**VIA DESCENDENTE.**

Leon, salida, 9,50 m.  
Bustogno, 11,48 tarde.  
Pajares, 13,10 tarde.  
Navidiello, 13,84 tarde.  
Linares, 12,55 tarde.  
Malvado, 1,09 tarde.  
Puente los Fierros, 1,29 t. 5,30 m.  
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.  
Pola de Lena, 5,18 m. 2,00 y 8,18 t.  
Ujo, 6,45 m. 2,15 y 4,10 t.  
Santullano, 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.  
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.  
Abiaña, 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.  
Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.  
Segadas, 8,36 m. 3,25 y 6,36 t.  
Oviedo, 9,57 m. 3,25 t. y 7,40 n.  
Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.  
Lugo, 10,35 m. 3,50 t. y 8,26 n.  
Serin, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.  
Veriña, 11,24 m. 4,26 t. y 9,33 n.  
Gijon, //ega 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

**VIA ASCENDENTE.**

Gijon, salida, 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.  
Veriña, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.  
Serin, 6,33 y 11,02 m. 5,26 t.  
Lugo, 7,15 y 11,24 m. 6,08 t.  
Lugones, 7,41 y 11,35 m. 6,21 t.  
Oviedo, 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.  
Segadas, 9,34 m. 12,30 t. y 7,30 t.  
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.  
Abiaña, 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.  
Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,37 t.  
Santullano, 11,41 m. 12,58 y 8,57 t.  
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.  
Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 n.  
Campomanes, 1,45 t. 10,10 n.  
Puente los Fierros, 2,07 t. 10,30 n.  
Malvado, 2,31 t.  
Linares, 2,52 t.  
Navidiello, 3,20 t.  
Pajares, 3,48 t.  
Bustogno, 4,17 t.  
Leon, //egada, 6,00 tarde.

**TRUBIA. — DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n. — SAN CLAUDIO; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche. — ASCENDENTE: — TRUBIA; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. — SAN CLAUDIO; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.**

**Ferrocarril de Langreo.**

**VIA ASCENDENTE. — Gijon, salida: 7,50 m. 3,40 t.; Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.; Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,45 m. 4,33 t.; Noreña, 9,23 m. 5,18 t.; Carbayon, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t.; Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, //egada, 10,55 m. 6,45 t.**  
**VIA DESCENDENTE. — Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.; Oscura, 6,55 m. 2,55 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,40 m. 3 t.; Carbayon, 8,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,35 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,33 t.; Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.; Gijon, //egada, 9,30 m. 5,20 tarde.**

Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 9,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos.  
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

†  
Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la parroquia de San Juan (iglesia de San Francisco), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

**Don José G. Diaz,**

Y DE SU ESPOSA

**DOÑA MARCELINA ARGÜELLES**

de G. Diaz.

Q. E. P. D.

## A LOS ANUNCIANTES.

A los que nos favorecen con sus órdenes, debemos advertirles que hasta mediados del mes actual se admiten anuncios en el "Almanaque de EL CARBAYON para 1887.

La tirada del "Almanaque" es de mas de 2.000 ejemplares. Los anuncios se insertan á los precios siguientes: Una plana 10 pesetas; media, 6; un cuarto de plana 3,50.

## El Carbayón.

LA INDUSTRIA AZ CARERA en Asturias.

En mas de una ocasion nos ocupamos de la grande utilidad que habia de reportar el cultivo de la remolacha en Asturias, por ser tubérculo, de aplicaciones varias y acomodarse bien en regiones de temperatura como la nuestra. Tambien enteramos á nuestros suscritores de los esfuerzos relati-

vos que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio empleaba para obtener la simiente de tan útil planta y difundir entre nuestros labradores su cultivo, aunque al presente, por desgracia consideramos baldíos tan buenos deseos, pues no hemos podido recoger los resultados obtenidos de tal iniciativa.

Y volvemos hoy á llamar nuevamente la atención sobre tan importante asunto, porque las circunstancias harto excepcionales en que se va colocando la condicion económica de la provincia, imperiosamente demandan mayor atención y esfuerzos para el estudio de cuanto concierne á nuestras producciones; y por suministrarlos además este año un dato irrecusable en favor del cultivo de la remolacha, que justifica cuanto en su abono hemos expuesto en épocas anteriores.

Que la situacion económica de la provincia empeora de día á día, bien elocuentemente lo dicen nuestros mercados. Merman precipitadamente los ingresos del propietario por tener que vender el grano de sus rentas este año á 56 reales la fanega, estando valuada por la Administracion pública á razon de ochenta para los efectos de la tributacion, y disminuyen por otro lado las probabilidades de realizar sin extorsiones judiciales los arrendamientos, porque rodean al colono dificultades para vender sus productos al precio que obtenían años anteriores, sin que se puedan prever dias mejores si no se emplea mayor suma de esfuerzos.

El colono sufre ya las consecuencias de la baja de un 35 por 100 en el precio del ganado vacuno,

sin que haya adelantado nada para indemnizarse de esta pérdida, ni se encuentre en condiciones de producir mas con igual gasto, para sostener la competencia. Si las actividades agrícolas asturianas no fueran sordas á toda idea de progreso; si no hubieran desatendido los prudentes consejos que han podido escuchar respecto á la mejora que en la alimentacion del ganado se debiera introducir, quizá hoy con los ensayos realizados se hubiera emprendido, en vista del peligro que amenaza la venta de nuestros ganados, una vigorosa campaña de reformas, que inspirada por la práctica, se hubiera generalizado en poco tiempo en la provincia.

El cultivo de la remolacha figura entre los primeros tubérculos que conviene aclimatar, por sus crecidos rendimientos y por ajustarse completamente á las exigencias de la cria, engorde y mayores rendimientos lactíferos del ganado vacuno.

Pero esta planta en sus distintas variedades, además de la utilidad que presta á la agricultura, tiene una aplicacion meramente industrial, que es la extraccion de su parte azucarosa para convertirse en lo que el comercio conoce con el nombre de azúcar de remolacha, y cuyo consumo se desarrolla en inmensas proporciones.

De esta clase de establecimientos de refino que tantos debieran existir en España, y muy particularmente en Asturias, no tenemos noticia más que de uno establecido en la provincia de Granada.

No nos estenderemos en hacer su historia. Bastará indicar que la fábrica de azúcar de remolacha establecida en Atarfe, vá entrando

en el pleno de su actividad, porque el cultivo de la remolacha se estiende en la vega de Granada y la fábrica dispone por lo tanto de las primeras materias necesarias. Hace muy pocos años era esta planta casi desconocida en la region citada, y bastó que una persona tuviese el desprendimiento de alentar este cultivo, levantando antes la fábrica que habia de consumir sus productos, para que éstos vayan en aumento de año en año hasta el punto de realizar en el presente el ingenio de San Fernando una molinenda de diez y seis millones de kilogramos de remolacha, siendo este dato un indicio de que los cultivadores de la vega que reciben 25 pesetas por tonelada, se encuentren mas gananciosos con esta clase de cultivo que con ninguno de los anteriores.

Algo parecido esperamos que se ha de verificar en Asturias antes de poco tiempo, porque el suelo de esta provincia es privilegiado para desarrollar este tubérculo, y puede con ventajas del momento sustituir en muchos puntos al maiz, que aunque por siglos fué la base de la alimentacion, tendrá que reemplazarse paulatinamente porque en un corto plazo no le será posible sostener la competencia de las procedencias similares americanas. Dadas las ventajas de produccion de la remolacha, es indudable que los primeros ensayos industriales, que de ella se hagan, serán de éxito seguro, y no vacilamos en designar este concejo de Oviedo, como uno de los sitios más estratégicos para el emplazamiento de una fábrica de azúcar de remolacha. Posee esta comarca muchos terrenos, sueltos y frescos, tan distinguidos por lo mismo para

125

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR.

En aquella época el ejército inglés, al mando de sir Arturo Wellesley, después de haber pasado á Portugal, ocupaba varios puntos de España. Ayudado de auxiliares fanáticos por el patriotismo, luchaba con ventaja contra las antiguas tropas francesas, victoriosas hasta entonces en toda Europa.

El general Massena habia retrocedido. Dupont habia sido heroicamente derrotado en Bailén. Soult estaba en guardia, rehusando todo apoyo á los ejércitos compañeros y dejando que se las compusiesen como pudieran, ántes de arriesgar uno solo de sus batallones, los cuales necesitaba para asegurar su victoria.

Suchel, Marmont, Clauzel, Harispe, combatian retrocediendo, y era fácil prever cercano el momento en que toda la tropa imperial seria completamente espulsada de la patria que regaba con su sangre.

Discutíase poco ante el trono; nues-

tros antecesores, más hombres de obras que de palabras, más accionistas que calculadores, preferían el combate á la reflexion; y disciplinados hasta el heroísmo, trastornaban y defendían el imperio, sin que la idea liberal, filosófica ó humanitaria, acudiese á turbarles en la ejecucion de su sangrienta obra.

La prensa, desconocida á los soldados, estaba prohibida en el interior nacional. París mismo, ese centro de curiosidad é indiscreciones, no tenía más que algunos periódicos, cuidadosamente censurados, por lo cual el público ignoraba lo que le convenia saber.

Semejante sistema ahogaba toda emocion hostil; pero tenía el inconveniente de impedir aclarar ciertas diversas particularidades que los mismos gobiernos tienen interés en conocer.

El público era respecto á esto, muy mal servido. Pero aunque tales precauciones se tomaban, no pudo conseguirse se supiesen las causas por otros conductos, tales como las cartas secretas, las conversaciones íntimas, las amistades venales, etc., etc.

Salieron no obstante, algunos periódicos que decían las cosas bastante claras, sin saber de donde salían ni dónde se imprimían.

Todo es sabido en la prensa, porque

en definitiva, tiene agentes que de todo se enteran y hasta tomaron parte en las efervescencias populares. El periódico es leído por todas partes. El labrador le necesita para apreciar bien sus cosechas; el artesano para enterarse de todo lo concerniente á su oficio; el soldado para saber las operaciones militares á que asiste; el alto, el bajo, el rico, el pobre, todos, en fin, hallan siempre solaz y conveniencia á sus asuntos, por que en los periódicos se tratan y desenvuelven mil asuntos.

Lo que se llama pública opinion no es, en definitiva, más que la absoluta verdad emanando de la mayoría. Las aglomeraciones son incapaces de mentir; en su seno no puede hallarse impostura colectiva.

La voluntad pública es una garantía contra el fraude y el error, que en sentido particular y privado pueden existir sin escrúpulos.

Las veces que se unen en inmenso clamor no se separan nunca y el buen sentido general puede mas que todas las tretas militares.

Quizá porque los ataques por el lado de España fueron por largotiempos ignorados, volvieron tan fatales las consecuencias.

Aunque Mr. Fouclé rechazaba ahora los principios más que liberales que

tan cruelmente habia contribuido siempre á establecer, era demasiado inteligente para fiarse de las noticias oficiales á la órden del dia destinadas á satisfacer la curiosidad del jefe del Estado. Comparaba el ministro francés los partes de los generales del imperio y el resumen de los periódicos ingleses que mandaba coger con cuidado, y la diferencia de los sucesos narrados en unos y en otros era evidente.

Quiso asegurarse, con ayuda de los medios que le eran propios, en qué consistía que en esa prolongada lucha los franceses eran derrotados perdiendo sus más bravos soldados y jefes.

Ministro de la cartera de Policía, podia rectificar, si así le parecía, la opinion de los ministros y hasta la de los mismos emperadores.

Le importaba conocer lo que pasaba en el centro de Inglaterra. Las esperanzas del enemigo, sus pretensiones, su objeto, las fuerzas con que contaba; todo esto queria saberlo con precision.

Y estas cuestiones podían ser muy resueltas con ayuda de los espías.

Mas no servia para espía así como así el primero que se presentaba: un francés, un italiano, un alemán, hubiesen escitado sospechas: un hombre mal educado y de malos modales no hubiese obtenido un saludo de los fieros

el cultivo que recomendamos y además se halla en el centro de fértiles vegas que tanto se prestan á proporcionar en un plazo muy corto, la cantidad necesaria de primera materia para una producción de azúcar segura y ordenada.

Mucho deseáramos que ciertos capitales que existen en Asturias dispuestos á invertirse en empresas industriales que no seducen por sus pingües resultados del momento, se fijasen en la idea útil, benéfica y provechosa para Asturias, que entrañan estos renglones.

Nada más diremos por hoy, dadas las proporciones de nuestro periódico, pero debemos advertir uno y otro día que esta ráfaga de bienestar que viene disfrutando Asturias de unos años acá, puede perfectamente convertirse en lluvia de males, si no se aprestan capital y trabajo á luchar de común acuerdo á fin de realizar toda nueva empresa justificada por las propias condiciones de nuestra provincia, venciendo para conseguirlo la inconcebible tenacidad con que se repugnan ciertos procedimientos cuya utilidad no puede ponerse en duda.

## Sección provincial.

De real orden se ha dispuesto que los trabajos de repoblación que en adelante hayan de proponerse para ser practicados en el monte *Peloso*, *Ponga*, se subordinen al plan de mejoras unido al de aprovechamientos, originado del proyecto de ordenación que se mandará formar oportunamente; y que en los hoyos sobrantes abiertos durante la campaña anterior en los rasos de los Llanos, se coloquen las plantas procedentes de la siembra practicada en el mes de Marzo último, en el vivero del *Collado de la Palanca*.

También se encarga al Jefe del distrito que proponga el importe de las indemnizaciones necesarias para la ejecución de los trabajos autorizados á fin de que sean aprobadas por la Dirección general del ramo.

Nuestro paisano D. Ignacio Bermudez Sela, ha sido nombrado para representar el Colegio notarial de Valladolid en el Congreso jurídico que se va á celebrar en Madrid.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Laviana, Jotada con 1.750 pesetas anuales, cuya plaza se proveerá en el término de 15 días, después de publicado el anuncio en *El Boletín oficial*.

Estamos en un todo conformes, y deseáramos vivamente que se llevara á feliz término en todas sus partes el patriótico acto de que nos da cuenta «El Comercio» de Gijón, en las siguientes líneas:

«En la crónica anterior he prometido decir lo que sé referente á la bandera de combate, que las jirgonas bordarán con destino al acorazado *Pelayo*. Hasta la fecha solamente se ha expresado el deseo al Ministerio de Marina y obtenido que sea el consentimiento oficial, parece que existe el sensato acuerdo de revestir el proyecto con carácter provincial, dando participación en él á todos los pueblos de Asturias, cuya capital marítima es Gijón. Además se invitará por los iniciadores del pensamiento á todas las señoritas de esta localidad que deseen tomar parte en el trabajo; y en el salón del Ayuntamiento, como terreno neutral, se establecerá el patriótico taller.

Terminada la bandera y conducida en procesión á Oviedo á cuya Diputación será entregada por la comisión organizadora y la Autoridad de Marina, se llevará en solemne peregrinación á Covadonga, donde el Obispo de la Diócesis debe bendecir la enseña que ha de llevar tan glorioso nombre.

La idea me parece excelente, y sería de celebrar que la realicen pronto los que están llamados á ello por derecho de iniciativa.

Manos á la obra»

En la sesión que el jueves último celebró el Consejo de Instrucción pública, se nombró el tribunal de oposiciones á la cátedra de Economía política, Geografía y Derecho mercantil del Instituto de Jovellanos de Gijón.

El teniente de navío nuestro paisano

D. Fernando Villaamil, que manda el caza torpedero *Destructor*, saldrá de Glasgow con rumbo á Ferrol á bordo de dicho barco en los primeros días de este mes.

S. M. la Reina firmó el decreto nombrando sub-director de la Dirección de Seguridad al ex gobernador nuestro paisano D. Antonio María Rom.

El día 19 del pasado Octubre, toda la colonia asturiana de Santiago de Galicia, presidida por nuestro ilustrado paisano el Sr. Menéndez Conde, Magistral de aquella Iglesia Metropolitana, pasó á ofrecer sus respetos al ilustre asturiano Arzobispo de aquella archidiócesis, Sr. D. Victoriano Guisasaola y Rodríguez, y también al M. I. Sr. D. Juan José Sois, Canónigo Provisor, hijo también de Oviedo.

Ha sido trasladado á la Biblioteca universitaria de Barcelona D. Marcial Morano y Serrano oficial de tercer grado adscrito á esta de Oviedo.

Por el Rectorado de este distrito se anuncia la provisión por concurso de varias escuelas vacantes en esta provincia.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico los alumnos de esta Universidad D. Gualberto Ulloa y Fernández y D. Ignacio María Lázaro y de Diego.

## Desde Gijón.

Sr. Director de EL CARBAYÓN.

Muy señor mío: Voy á dar cuenta á usted de una sensible desgracia que ocurrió en esta villa y que produjo gran sensación.

El sábado, en una obra que se está principiando en la calle de la Perseguida, propiedad del ingeniero Sr. Arenal, se dieron las órdenes á cuatro ó cinco operarios para que abriesen una zanja inmediata á una pared, y tanto profundizaron aquella, que quedó la pared en partes mas de un metro en el aire, siendo esto causa de que se desplomase con gran estrépito quedando sepultados entre los escombros dos infelices obreros.

Como un rayo cundió por el pueblo la noticia de tan sensible desgracia.

Inmediatamente se constituyó en el sitio de la catástrofe el Juzgado de Instrucción, con los médicos Sres. Cachero y Carreño y gran número de personas que comenzaron á extraer la piedra que cubria los cuerpos de aquellos desgraciados, que fueron encontrados ya cadáveres.

Uno era natural de la parroquia de Porceyo, estaba casado y tenía 7 hijos, dos de los que habían nacido aquella misma mañana, y el otro era soltero y natural de Gijón.

El Juzgado comenzó á instruir con toda actividad las correspondientes diligencias, ordenando la traslación de los cadáveres al Hospital de Caridad.

Me repito de V. afectísimo amigo

El corresponsal.

Gijón 31 de Octubre de 1886.

De *El Occidente de Asturias* tomamos las dos siguientes noticias:

«El miércoles último han llegado á esta villa los señores Conde de Revillagigedo y D. Dionisio Menéndez de Lurca, habiéndose alojado en la casa del Sr. D. Auselmo del Valle, en la que han recibido la visita de varias personas de la población. Ayer, jueves, se han marchado con dirección á Oviedo, según se nos ha informado.

Como no había noticia alguna, al menos que llegase á nuestros oídos, de la llegada de dichos personajes, no ha dejado de ser comentada por los curiosos, que no podían darse de ella cuenta, y mucho menos en los días crudos que se nos han echado encima, que no están ciertamente para paseos de recreo. Todos se echaban á adivinar: las versiones eran muchas, y alguna llegaba hasta lo absurdo, tratándose de dos personas de buen criterio y experimentados, como lo son los dos expresados señores. Nosotros, que ni pecamos de optimistas ni de pesimistas estimamos por cuenta propia que esa venida debió tener por objeto hacer una exploración en el país, á la que acaso les haya movido algún informe apasionado, y por consiguiente poco meditado, del estado y condiciones del mismo, estado y condiciones que son completamente diferentes de lo que se pudo haber informado á dichos señores, según ellos mismos lo habrán seguramente comprendido. Nada mas por ahora sobre el asunto.

Según nuestras noticias son demasiadas cavilosas las anteriores consideraciones de nuestro colega.

El Sr. Conde de Revillagigedo fué á Cangas de Tineo para ver su antiguo palacio de Rozadiella de Arganza, distante legua y media de aquella villa; lo pedándose en la casa de su amigo

el Sr. Gonzalez del Valle, cuyo administrador, D. Felipe Francos, lo es también del Conde.

Nada de particular tiene que éste fué acompañado de su padre político, nuestro particular amigo, D. Dionisio Menéndez de Lurca, siendo público lo alejado que está este señor de las presentes luchas provinciales; y notoria es también, desde hace bastantes años, la significación tradicionalista del Sr. Menéndez de Lurca, apartadísimo de la agrupación conservadora liberal del ex-ministro Sr. Pidal, en la que hoy figura el joven Sr. Conde de Revillagigedo.

«En la semana pasada se ha girado de Orden superior, una visita de inspección á la administración de rentas estancadas de esta villa, por el alférez de carabinieri D. Andres Rodríguez y Gonzalez.

Según nuestros informes la visita fué estrechamente minuciosa y repentina, sin que apesar de todo se hubiese encontrado mas falta que la de algún libro auxiliar para la contabilidad.»

Habiendo acordado el ayuntamiento de Rivas de sacar á remate el 2.º trozo de la carretera municipal que desde el puente del Pilar dirige á la Peña de Pagadín, se ha dirigido dicha corporación en consulta al Gobierno civil para saber si puede desde luego anunciar el remate ó atenderse á lo que dispone la real orden de Instrucción de 11 de Setiembre último.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la sección telegráfica de Castropol, D. José Rodríguez Bárzana.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesión del día 30 de Octubre de 1886.

Bajo la presidencia del Sr. Argüelles Alvarez y con asistencia de los señores Landeta, Cima, Chou, Rodriguez del Valle, Elvira, Laruelo, Raa, Campomanes, Soto, Aguirre, Gonzalez y Rodriguez, Llana, Feito, Alegre, Diaz Argüelles, Muñoz y Berjano, dió principio la sesión á las cinco menos cuarto, aprobándose las actas de la ordinaria y extraordinaria celebradas últimamente.

Se acordó declarar soldado á Faustino Corzo, quinto del reemplazo de este año.

Se dió cuenta de la propuesta de la comisión y arquitecto para construir una escalinata en una de las puertas laterales del mercado de la Plaza del Progreso.

El Sr. Alegre manifiesta que juzga de todo punto innecesaria esa escalinata, que el edificio tiene fácil entrada por la puerta principal, y ruega que este asunto vuelva á la comisión y arquitecto para que estudiándolo con mayor detenimiento, propongan otra solución mas aceptable. Así se acuerda.

También se acordó acceder á lo solicitado por D. S. Fuertes sobre cesión de una parcela en la calle de la Luna, é indemnizar á D. Juan Tejera con 150 pesetas por los perjuicios que se le ocasionaron en la casa de su propiedad de la calle de Santo Domingo, donde estuvo instalada la escuela del 6.º distrito.

Fueron desestimadas una instancia del maestro de San Pedro de los Arcos solicitando aumento de sueldo y otra de los vecinos de Udrion pidiendo se declarase vacante la escuela de dicha parroquia.

Se acordó crear una escuela de niñas en la parroquia de San Estéban, y conceder á D.ª Vicenta Martínez matrícula gratuita en la escuela normal para una hija suya.

Quedó para resolver en la sesión próxima el informe de la comisión proponiendo se concediese con destino á material una subvención de 125 pesetas al maestro de Ventaniellas.

Fuó aprobada por unanimidad la propuesta de la comisión de policía urbana para el arreglo y reparación de la calle de Mon.

También se aprobó á propuesta del Sr. Alegre, el que despues de terminado el arreglo de la calle de Mon se proceda inmediatamente al de la calle de San Francisco, que se encuentra en malísimo estado y cuya reparación es urgente, por ser una de las vías de mayor tránsito.

Se acordó autorizar á D. Leon Diaz Rúbin para llevar á cabo ciertas reformas en un cerramiento de terrenos de la parroquia de San Julian de los Prados.

Despues de esto se trató la cuestión magna, la que llevó á la sesión á casi todos los concejales y á un numeroso público, y que fué motivo de un escándalo de los mayores que hemos presenciado en la casa consistorial. Nos referimos á los incidentes que se promovieron con ocasión del nombramiento de auxiliar facultativo del arquitecto.

Se leyó el acta formada por el tribunal de oposiciones, resultando propuestos en terna los Sres. D. Ulpiano Muñoz y Zapata, D. Baldomero Argüelles

y D. José Santullano, los dos primeros por unanimidad, y el último por mayoría; haciendo observar el tribunal que si bien el Sr. Santullano había estado á igual altura en las oposiciones que los Sres. D. Etevíno Argüelles y don José G. Berbeo, había sido preferido á estos para ocupar el tercer lugar de la terna, por la circunstancia de venir desempeñando interinamente la plaza que se trataba de proveer.

Terminada la lectura del acta, el señor Berjano pidió que la votación fuese nominal. Así se acordó.

Iba ya á procederse á la votación, cuando el Sr. Alegre, de antiguo muy aficionado á los golpes de efecto, se levantó y con frases vehementes y descompuestas comenzó á dirigir inculpaciones al tribunal por el modo y forma con que había procedido en la formación de la terna. Hizo observar que el Sr. Santullano ocupaba el quinto lugar, ó lo que es lo mismo, el tercero entre los opositores que habían sido clasificados en iguales condiciones para obtener el último lugar de la terna.

(Al parecer ignoraba el Sr. Alegre que los nombres de los tres últimos opositores figuraban en el acta por el orden de presentación de solicitudes, según así se hizo entender á los interesados.)

«¿Quién le dió, añade el Sr. Alegre, atribuciones al tribunal para indicar los servicios de los opositores? Eso es de la competencia del ayuntamiento y de nadie mas. Y me estraña que un funcionario municipal, que el Sr. Laguardia haya suscrito un acta semejante, en la que se va mas allá de lo acordado por el municipio y se falta.»

El Sr. Laruelo: Sr. Presidente, aquí se está faltando á las consideraciones que se deben á un digno funcionario público que no puede defenderse, y los concejales no debemos consentir que el Sr. Alegre continúe por el camino que ha emprendido. Si se quiere discutir la conducta seguida en este asunto por el Sr. Laguardia, que sea en sesión secreta, como previene el reglamento.

Dirigiéndose despues al Sr. Alegre, añade el Sr. Laruelo: S. S. no tiene derecho á censurar en la forma que lo hace, el señor Arquitecto, y comprenderá que no es muy correcto eso de atacar á una persona ausente y que no puede defenderse.

En medio del desorden mas espantoso, pide la palabra el Sr. Berjano para una cuestión de orden.

Este concejal y los Sres. Alegre y Laruelo se dirigen mútuas reconvencciones y duras frases.

Una parte del público, que acostumbra á concurrir á las sesiones en que presume que ha de haber *culebra*, como muy gráficamente dice un querido amigo nuestro, muestra en repetidas ocasiones su agrado ó desagrado, con gritos, aplausos ó silbidos. Personal, el mismo de siempre.

La presidencia se limita solo de vez en cuando á decir: orden, orden, señores. Ni una amenaza de desocupar el local, ni una indicación siquiera hace á la parte levantisca del público para que guarde la debida compostura.

Por fin, terminó el escándalo por sí mismo.

Se procedió al nombramiento de auxiliar del arquitecto, resultando elegido por unanimidad el que ocupaba el primer lugar de la terna, D. Ulpiano Muñoz y Zapata.

Al defender el Sr. Berjano su proposición dando un voto de confianza al Sr. Laguardia, que fué aprobada por unanimidad, y con motivo de algunas palabras dirigidas á censurar diramente la conducta del Sr. Alegre por su actitud en contra del dignísimo arquitecto del municipio, se reprodujo nuevamente el alboroto.

El Sr. Alegre manifestó que jamás tuvo intención de ofender al Sr. Laguardia, funcionario que le merecía toda su confianza, y que solo se había permitido á censurar que el tribunal hiciera apreciaciones que él creía no eran de su incumbencia.

Al llegar á este punto, y en vista de que la *gresca* no cesaba, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Así terminó la que palidamente reseñamos.

Ya lo sabe el público sensato, ya lo saben los contribuyentes; en el municipio no se toman las cosas con calor, mas que cuando se trata de nombramientos ó cosa parecida.

Y deben tener presente que hay concejales en el municipio cuya única misión es asistir á las sesiones en que se dá algo.

## Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 30 de Octubre, núm. 247.

R. O. del ministerio de la Gobernación con instrucciones para la contabilidad de los talleres y trabajos en los establecimientos penales. — Sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, el 26 de Agosto de 1886.

—Edicto del Gobierno militar de la provincia de Oviedo, llamando al recluta núm. 212 del concejo de Boal, F. A. A.

—Anuncios de las alcaldías de Lena y Peñamellera, referentes al depósito de varios caballos que se han extraviado.

—Anuncia también la alcaldía de Laviana la vacante de la plaza de secretario de aquel ayuntamiento, dotada con 1750 pesetas.

—Certificación del juzgado municipal de Gijón, de la sentencia dictada en el juicio verbal promovido por D. S. la C. y P. contra S. P.

—El juzgado de Castropol publica a lista de varios particulares que solicitan la inclusión en el censo electoral para diputados á Cortes.

—Nota de embargo dictado por el juzgado municipal de Oviedo, contra D. R. H.

—Requisitoria del juzgado de Lena llamando á M. V. y F.

## LA NUEVA DIRECCION DE SEGURIDAD.

La *Gaceta* ha publicado dos Reales decretos de importancia. En la exposición que precede al primero, después de hacer constar el ministro de la Gobernación el lastimoso estado en que están en España los servicios de Seguridad y Vigilancia, añade lo siguiente:

«El ministro que suscribe estima que con muy fáciles innovaciones por el momento se corrigen en mucho las deficiencias universalmente notadas, sin variar los fundamentos en que descansan los actuales servicios, extendiendo á las provincias la organización del cuerpo de Seguridad de Madrid y creando una dirección que dé unidad y vigor á los hoy dispersos elementos, sin alterar ni las atribuciones de las autoridades gubernativas ni el carácter de sus agentes.

«La organización del cuerpo de Seguridad de Madrid participa para sus efectos interiores de los severos principios militares; para sus relaciones exteriores del carácter que imprime el derecho común. Su contacto no priva al ciudadano de las garantías de las leyes ordinarias, que jamás deben mermarse sino en momentos de supremo peligro. Extendida esta organización á todo el Reino, las autoridades civiles se hallarán apoyadas por fuerzas con disciplina, y como hoy, á sus órdenes.

«La dirección de Seguridad es el complemento necesario de esta organización y la base de otras también indispensables mejoras.

«Unificados los procedimientos y las actividades, la autoridad hallará siempre, gracias al centro común, medios rápidos de acción de que hoy, por el fraccionamiento, no disponen, los abusos se harán difíciles, y en breve tiempo el servicio de vigilancia, remate y fin de la obra, podrá sólidamente perfeccionarse.»

En vista de lo expuesto por el ministro de la Gobernación, la Reina ha decretado lo siguiente:

Se crea en el ministerio de la Gobernación una dirección general que se denominará de Seguridad.

Corresponde á este centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

El director general de Seguridad, en representación y como delegado del ministro de la Gobernación, ejercerá las facultades que corresponden por la legislación administrativa y por el reglamento especial del ministerio á los directores generales del mismo, y además las siguientes:

1. Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2. Nominamiento ó propuesta, según los casos, del personal de Seguridad y Vigilancia, con sujeción á los respectivos reglamentos.

3. Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4. Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5. Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribución.

(Concluirá.)

## Seccion local.

Habiendo salido para el punto á donde estaba destinado el brigadier

Sr. Carrascosa, se ha encargado interinamente del Gobierno militar de la provincia nuestro paisano y amigo el coronel de artillería Sr. don Eugenio de la Sala.

Ayer por la tarde la concurrencia en los templos de esta capital fué muy numerosa, especialmente en la Catedral, en donde con toda solemnidad se rezaron los acostumbrados rezos.

Debido á un bando, dictado con gran acierto por la Alcaldía, fueron muy pocas las personas que visitaron los cementerios, reinando en éstos la tranquilidad y orden que corresponde al lugar de los muertos.

También en las primeras horas de la mañana de hoy se veían los templos muy visitados por gran número de fieles que pedían á Dios por el eterno descanso de sus deudos.

En el tren-correo de ayer salió para Madrid el Sr. Misol, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, por haber tenido noticia de encontrarse gravemente enfermo en aquella corte su señor hermano, cuyo alivio deseamos vivamente.

Con la solemnidad religiosa celebrada el domingo en la iglesia de la Corte terminó la novena del Sagrado Corazón de Jesús, durante la cual los oradores encargados de la predicación expusieron, según el orden anunciado de antemano, la importancia de las principales virtudes de que el Divino Salvador es modelo ejemplar perfectísimo, á cuya imitación debe aspirar todo cristiano.

Todos los predicadores rayaron á gran altura en la exposición de sus temas, mostrando con su instrucción y profundidad de ideas lo mucho que vale el clero parroquial de esta diócesis.

El último día asistió mañana y tarde á estos cultos una nutrida orquesta, ejecutando variadas composiciones bajo la inteligente dirección del Sr. Saenz.

El decorado del templo era elegante como de costumbre, luciendo mucho bajo el hermoso pabellón del presbiterio la bien dispuesta combinación de luces y flores que se observaba.

La función de Animas dispuesta para ayer lunes estuvo también muy concurrida y fué digna terminación y complemento del Novenario que acabamos de reseñar.

La Sociedad Económica asturiana de Amigos del País de esta capital, celebró la apertura del curso académico de 1886-87 de la Escuela de Artes y Oficios y distribución de premios á los alumnos de la misma, el día 3 del actual, á las siete de la noche.

Leerán la Memoria reglamentaria y el discurso inaugural, el secretario accidental D. Adolfo Alvarez Builla y el socio D. Fermín Canella.

A propósito de la sesión municipal, celebrada el sábado, se comentan mucho dos cosas: la falta de compostura de una parte del público, y la conducta del presidente del Ayuntamiento.

Los que por temperamento, por educación ó por otra causa cualquiera, no saben conducirse como personas cultas; los que creen que las muestras de desagrado no tienen otra forma de manifestación que los gritos, los silbidos y los pateamientos, debieran abstenerse de acudir á las sesiones públicas de cualquiera corporación, siquiera para que, por sus intemperancias, no tenga la prensa que hacer con tar esa conducta indigna de hombres y de pueblos que se estiman en algo.

Mas duras palabras nos merecen si, como se decía, esos alborotadores que creen estar siempre en una plaza de toros, hubieran hecho esas manifestaciones con propósito de imponerse á los concejales, pues esto demostraría una ausencia absoluta de sentido común.

Pero lo que no tiene explicación es la falta de energía del presidente de la corporación. El Sr. Argüelles tenía medios suficientes para evitar esos tumultos y para hacer sentir á sus autores las consecuencias de su falta. Al Alcalde corresponde también velar por el decoro del Ayuntamiento, por la libertad de las deliberaciones y por el respeto que á los representantes del municipio se debe. En otro tiempo, bajo la presidencia del Sr. Longoria, hubo sesiones borrascosas, luchas empeñadas, pero nunca el público faltó á las consideraciones que á sí mismo y al Ayuntamiento se deben.

Sentimos tener que decir esto al señor Argüelles, pero confiamos que lo ocurrido el sábado no volverá á acontecer bajo la presidencia del Sr. Alcalde, para que de nuevo no tengamos que censurarle mas duramente que hoy.

Hemos recibido la *Cartilla* popular que sobre la angina gangrenosa ó epizootia que diezma el ganado de cerda en Asturias, redactó el Sr. Guisasaola, Vocal de la Junta provincial de Sanidad, que acordó la publicación de 1000 ejemplares para distribuir en todos los concejos.

En el tren-correo de ayer llegaron varios sargentos primeros que fueron

destinados á las zonas militares de Tineo, Cangas de Onís y Oviedo.

En breve se reanudarán en el Casino de Oviedo las conferencias semanales que con tanta aceptación se han dado el año anterior.

La primera estará á cargo del Ilmo. y Rdo. Obispo de esta diócesis.

Segun tradicional costumbre, el domingo por la noche presenciaron los vecinos del Estanco de Atrás la correspondiente pódrea. Esta vez no resultó herida mas que una pobre muger.

Mañana miércoles á las seis y media de la tarde celebrará junta general la Academia de la Juventud Católica en su local de la calle de San Vicente. Siendo esta la segunda convocatoria, se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de socios que asista.

## Charada.

En la primera-segunda próxima á cuatro tres-dos entona una todo Lucas pensando solo en su amor.

Solución á la anterior: VERBO.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—Los innumerables mártires de Zaragoza y San Valentin, presbítero y mártir.

### CULTOS.

Solemne novena que la Archicofradía en sufragio de las benditas almas del Purgatorio establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Isidoro de Oviedo, celebra en el presente año de 1886.

Dará principio hoy 2 de Noviembre.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá Misa rezada, y por la tarde los ejercicios principiarán á las cinco y media con Estación, Rosario, Novena y Sermón, concluyendo con Responso.

El último día, á las cinco y media de la mañana, se celebrará una Misa rezada para que en ella puedan comulgar los fieles que no les sea posible hacerlo más tarde: á las siete y media será la Misa de Comunión general: á las diez y media se cantará el Oficio de difuntos y Misa, y por la noche concluirán los ejercicios con solemne Responso á toda orquesta.

Los sermones están á cargo del Sr. Lic. D. Manuel Misól Martín, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

## REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 30 de Octubre.

En el casco de la población 2; en el hospital 0; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 2

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 2.— Total 5.

## Seccion telegráfica.

### SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Semlin 31.—Se ha firmado un tratado entre Servia y Bulgaria.

En dicho documento se dá satisfacción á las susceptibilidades de Servia y se estipula la neutralidad de Bregovo hasta que la Comisión mixta tome un acuerdo definitivo sobre la cuestión de límites.

Dispone además que dentro de un plazo de seis meses se firmará un tratado de comercio entre ambos países. Las partes contratantes se comprometen á alejar los desterrados políticos á una distancia por lo menos de 60 kilómetros de la frontera respectiva.

También convienen en activar todo lo posible las obras del ferrocarril de Nakarel á Sofia.

Tirnova 31.—Por fin hoy se verificará la apertura de la Asamblea búlgara.

El discurso de la regencia indicará la necesidad de marchar de acuerdo con Rusia.

Expresará la esperanza de que la elección del Príncipe demostrará que los sentimientos de Bulgaria son favorables al Czar.

Al efecto no se tratará en manera alguna de la reelección del Príncipe Alejandro de Battemberg.

Karaveloff no ha venido todavía á Tirnova.

Montevideo 31.—La Cámara del Uruguay ha modificado la ley de imprenta suprimiendo la prohibición respecto de los periodistas extranjeros.

Todos los ministros menos el de la Guerra han presentado la dimisión.

El Sr. Ramirez ha sido encargado de formar el nuevo gabinete, para lo cual encuentra grandes dificultades.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid, 31; 11 mañana.

Sigue mejorando la salud de don Jaime.

Se duda que Vega de Armijo acepte el programa del general Salamanca.

Regresó Camacho.

El martes habrá consejo de ministros.

Madrid 31; 7 tarde.

La Dirección de Sanidad ha dirigido una circular á los Gobernadores recomendándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Moret llegó á Vitoria.

Fabra.

Madrid 1.º; 7 noche.

**En el Consejo de Ministros se trató de las reformas militares.**

**Los búlgaros proclamarán al Príncipe Waldemar. Se duda que Rusia lo reconozca.**

**En el Bolsin se cotizó el 4 por 100 interior á 63,45.**

Fabra.

Madrid 2; 1,15 mañana.

**En el Consejo de Ministros, además de tratarse asuntos militares, se despacharon expedientes de los ministerios de Hacienda y Ultramar.**

**D. Jaime continúa mejorando.**

**Han sido puestos en libertad en Tirnova los jefes de la conspiración contra el Príncipe Alejandro.**

Fabra.

## Restaurant francés.

Plato para hoy martes 2 de Octubre.

Pollos con guisantes.

Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

### SUCURSAL

DEL

## BANCO DE ESPAÑA.

El martes 2 del próximo Diciembre, se abre el pago de los intereses vencidos el 1.º de Octubre de 1886, correspondiente á los valores de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior depositados en esta Sucursal.

Oviedo 30 de Octubre de 1886.—El Oficial-Secretario, Pablo Pardeñas.

GRANADAS

## ANTONIO PLA

30, CIMADEVILLA, 30.

GRANADAS

Ya llegaron los riquísimos turrones de Alicante, Gijón, Nieve, Yema y Peladillas de Alcoy del conocido y acreditado turronero

## ANTONIO PLA.

Siempre en el mismo sitio

30, Cimadevilla, 30.

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN  
TODA CLASE DE OBJETOS  
Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE  
Paris y Alemania

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

AL SAN LUIS.

RUA, 1, OVIEDO, ALTAMIRANO. 2.

CAMISERIA, **NOVEDADES DE PARIS,** SASTRERIA,  
**SE HAN RECIBIDO IMPERMEABLES CON SU CAPUCHA**  
**PARA SEÑORAS, CABALLEROS, NIÑAS Y NIÑOS.**

PRECIOS BARATISIMOS. FORMAS VARIADAS.

Tambien se han recibido TELAS IMPERMEABLES para confeccionar prendas á la medida.

OVIEDO, CAMPOMANES Y AZA, OVIEDO.

PARA EL CAMBIO DE CASAS  
POR SAN MARTIN.

Surtido completo y de ocasion de camas inglesas á precios muy económicos. Camas de precioso metal dorado desde 300 á 500 pesetas una.

Batería de cocina con baño de porcelana inglés.  
Lámparas de sobremesa, pared y colgar. Arañas de cristal para salon.  
Máquinas para picar carne, de excelentes resultados.  
Braseros dorados con caja.  
Copas de cristal y cristal piedra que jamás se rompe y precios al alcance de todas las fortunas.  
Preciosos lavabos con y sin espejo, última novedad.  
Grande y pequeña palangana inamovible para que no se rompa. Bajillas de porcelana de Limoges. Pocillos para café y chocolate, y preciosos juegos de café.

BAZAR INGLÉS

Rua, núm. 20, esquina á la Platería.

MODAS  
Y  
NOVEDADES

SE VAN RECIBIENDO:

ASTRAKANES de todo colores  
PLUMAS de muchísimos colores.  
PASAMANERIA de mil colores.  
JUEGOS de pecheras, cuellos y puños en negro y colores.  
PIEL (novedad) Leopardo (gris) 1/2 tercia ancho á 4 pesetas vara.  
GUANTES punto, lana y seda, desde 1 1/2 pesetas.  
GUANTES seda y lana, forrados con piel y sin piel.  
GUANTES punto de lana para niñas desde 2 años.  
MITONES de lana para niñas pollitas y señoras.  
EN MITONES hay cortos, medianos y largos, bordados y en todos colores.

MEDIAS de lana para niñas desde 1 año, á 2 1/2 reales par.  
MEDIAS de lana para niñas desde 3 años, á 3 1/2 reales par.  
MEDIAS de lana id. de 4, 5, 6, 8 y 10 años á 4, 4 1/2, 5 y 6 reales.  
MEDIAS Y CALCETINES para señoras y caballero, (todas clases.)

Se siguen vendiendo.

PARAGUAS á 2 1/2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15 pesetas.  
TODOS PUÑOS, clases y telas superiores y precios sin competencia

SE REMITEN

muestras á toda la provincia prometiendo servir con el mayor esmero, puntualidad y sobre todo mucha economía en precios.

AL CIELO

4, SAN ANTONIO, 4.

Se recibió el gran surtido en marabú y galones de pasamanería.



6. Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia

NOVEDADES

PARA INVIERNO

CIMADEVILLA, 30, SISTO FLOREZ, CIMADEVILLA, 30.

Pongo en conocimiento de la numerosa clientela que favorece este establecimiento, que se ha recibido todo el surtido de la presente estacion.

Especialidad en trajes y capotas para niños; modelos de visitas, chaquetas, cuanto ha indicado la moda.

Hay además infinidad de artículos, tanto para caballero, señora y niños.

CIMADEVILLA, 30, **LA PERALA,** CIMADEVILLA, 30  
NOVEDADES DE PARIS.

ENFEÑNEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del allonto é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.



CALDO CIBILS  
INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinas.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARHASA Y C. Princesa, 53. BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

BUENA OCASSION  
en Gijón.

En precio arreglado se venden dos casas de muy reciente construcción en el barrio del Arsenal. Una planta baja y principal sita frente á los Campos Eliseos, y otra mas céntrica y próxima á los Baños de la Playa de S. Lorenzo, en la hermosa calle de Uria que conduce á dichos Campos, compuesta de planta baja, principal, segundo y bohardilla, todo con muchas comodidades, especialmente el principal, que es capaz para una familia numerosa con cómoda bajada interior al espacioso patio que con su jardinito, pozó de agua potable con su bomba, almacén, baño y cuadra con su pajara.

En la misma villa, comercio de los señores Carbajal y Sala, Real, 15, darán razon y demás detalles.

LECCIONES DE FRANCÉS.  
PRACTICANTE  
DE FARMACIA.

Las personas que deseen estudiar la lengua francesa recibiendo lecciones en su domicilio, ó concurrendo á clase en determinado local, pueden avisar en esta imprenta, donde se darán cuantos detalles se necesiten.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO  
DE NO MAS PLATA  
Y CHRISTOFLE PLATA  
DESDE PESETAS 3 Á 6,50 EL PAR.

Cucharones forma cazo y cuchara. Tenacillas para azúcar. Cuchasillas para café y tenacillas para azúcar.

BAZAR INGLÉS

20, RUA, 20,

ESQUINA Á LA PLATERIA.

INYECCION  
RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Útil en muy pocas horas, los dolores (purgaciones) más intensos.  
Muy útil también como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.  
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.  
y en todas las Farmacias del Globo.

Imprenta de Yañal y Compañía